



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2016
SAN PEDRO DE ATACAMA

Preside (s):

Sr. Nazario Tito Condori

Concejales Asistentes:

Sr. Humberto Argandoña Catur

Sr. Ricardo Vilca Solís

Sra. María Teresa Veliz

Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Concejales Inasistentes:

Sr. Rubén Reyes Aymani

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las 13:05 horas del día 17 de Noviembre de 2016, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

1. RECONOCIMIENTO CABILDO POR MÉRITOS CIUDADANOS E INSTITUCIONAL.

Secretaria Municipal

Señala que tiene cuatro postulaciones, habiendo una señora de Rio Grande que se incluyó, quedando a criterio del Concejo.

Procede a abrir los sobres e indica quienes son los postulantes, siendo estos:

- María Miranda
- Vicente Aramayo
- Margarita Chocobar
- Pamela Condori

Se pone a disposición del Concejo para revisión de los antecedentes.

Concejala Reyes Ramos

Consulta si se va a votar a través de forma secreta.

Secretaria Municipal

Indica que cuando estén listos decidan la forma de votar.

Concejala Reyes Ramos

Consulta que pasó con la postulante de Rio Grande.

Secretaria Municipal

Indica que la postulante de Rio Grande alego que no se le había avisado que era en sobre ingresado en oficina de partes, y para que no hubiera polémica se recibió, pero de acuerdo a sus antecedentes pareciera se está postulando a sí misma y por eso lo trajo para determinación del Concejo.

Concejo

Realizan la votación para el Reconocimiento Cabildo de Oro y entrega de votos en papel a la Secretaria Municipal.





Secretaria Municipal

Indica la votación:

María Miranda.

María Miranda

Margarita Chocobar

María Miranda

Vicente Aramayo

Presidente (s)

Concluye que la Sra. María Miranda quedando con la distinción mérito ciudadano y los demás con mención honrosa.

ACUERDO N° 242

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, la entrega de la distinción RECONOCIMIENTO DEL CABILDO POR "MERITO CIUDADANO" a la Sra. María Miranda por su aporte al trabajo comunitario, manteniendo las costumbres y tradiciones en la comuna de San Pedro de Atacama.

VOTACION

APRUEBAN: Presidente (s) Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 243

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la entrega de una mención honrosa a los postulantes a RECONOCIMIENTO DEL CABILDO POR "MERITO CIUDADANO", siendo estos los que siguen:

- **Margarita Chocobar Cruz**
- **Pamela Condori Cruz**
- **Vicente Aramayo Reta**

VOTACION

APRUEBAN: Presidente (s) Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 244

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, declarar desierta la entrega de la distinción denominada reconocimiento del cabildo por mérito institucional, por no existir postulaciones para el otorgamiento de dicha distinción.

Se levanta la Sesión Extraordinaria N° 12, a las trece horas con veinte minutos, en nombre de Dios y de la patria.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL

NAZARIO TITO CONDORI
PRESIDENTE (s)

